

El Salvador proceso

informativo semanal

Año 14
número 597

febrero 1
1994

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Los logros de Cristiani no aparecen**
- La reducción de precios de los hidrocarburos**
- Necesaria política Tecnológica**
- Diálogo y consulta popular en Guatemala**
- La liberalización de la izquierda**
- La impunidad goza de inmunidad**
- Los derechos humanos: primero**

Los logros de Cristiani no aparecen

El sector privado quería "conversar" con el presidente Cristiani para que éste expusiera los logros de sus cinco años de gobierno ante la nación en cadena de radio y televisión. En el contexto de la campaña electoral, esta iniciativa sólo puede interpretarse como un aporte a la propaganda del partido oficial. Sin embargo, la conversación con Cristiani, aunque muy civilizada y en algunos momentos incluso paternal, no mostró con claridad los logros de su gobierno. Cristiani no pudo responder a las preguntas más importantes, aparte de otras que no le fueron hechas.

La conversación tuvo tres temas de interés, el político, el económico y el social. Los periodistas enfocaron lo político en el auge de la delincuencia común, del crimen organizado y de la corrupción. Las respuestas de Cristiani se pueden resumir diciendo que luchar contra esos males es muy difícil, porque es prácticamente imposible investigar el delito y reunir pruebas. Sólo pudo mencionar la resolución de uno de los casos atribuidos a los escuadrones de la muerte. Sobre todo lo demás, Cristiani fue incapaz de responder con exactitud y rigor. Así, por ejemplo, reconoció que se persigue al narcotráfico y el tráfico ilegal de vehículos, que hay algunos problemas de honestidad en algunas licitaciones públicas y algunos casos de corrupción en el Seguro Social y en ANDA.

Tratando de salvar la imagen de honestidad de su gobierno, se atrevió a decir con toda naturalidad que los altos funcionarios tienen moralidad comprobada así como también afirmó, muy seguro de sí mismo, que el crimen no se tolera. Seguramente, al hacer estas afirmaciones, el presidente no estaba pensando en el caso jesuitas, en el ex ministro de defensa Ponce ni en la Tandoná, ni en los responsables del tráfico de niños ni en quienes ilegalmente permitieron la concentración de las acciones de los bancos privatizados.

Paradójicamente, Cristiani enfatizó lo mucho que espera de la Policía Nacional Civil para poder librar esta difícilísima batalla, pues si algo ha hecho su gobierno es no proporcionar los fondos ni la infraestructura indispensable para formar y desplegar a los nuevos policías. Aparte de permitir la tergiversación de su mandato al militarizarlos.

Al llegar al tema económico, intentó sentar cátedra para defender inconsistentemente el modelo neoliberal que constituye el pilar fundamental de su política económica. Cristiani sostuvo que el aumento de las importaciones genera el aumento de las exportaciones y adujo como prueba que éstas últimas se habían duplicado durante su gobierno. Cuando le señalaron que, pese a ello, las importaciones duplican a las exportaciones, produciendo un déficit en la balanza comercial, se aferró a lo que llamó axiomas de su época

de estudiante. Entonces, tuvo que reconocer que las remesas de los salvadoreños pobres y la ayuda externa eran las que mantenían a flote la economía nacional. Los dólares que los salvadoreños ganan en Estados Unidos trabajando largas jornadas en condiciones inhumanas son los que mantienen la economía nacional para beneficio del gran capital que se ha enriquecido aún más con este modelo.

Cristiani subrayó que su modelo está generando riqueza, lo cual, según él, es bueno en sí mismo. Lo que no reconoció es que al final de su presidencia esa riqueza se encuentra más concentrada que al comienzo. A los pobres les recomendó, citando interesadamente a Juan Pablo II, conformarse con tener trabajo. Recurriendo a un viejo argumento, adujo que su gobierno había creado 150 mil empleos nuevos. Como prueba adujo el incremento de los afiliados al Seguro Social. Pero esto sólo quiere decir que dicho número ha aumentado y no necesariamente que haya más empleo.

Cristiani manipuló el pensamiento del Papa al dejarse en el tintero lo que éste ha dicho sobre la naturaleza del trabajo, sobre el capital y los males del capitalismo, la redistribución de la riqueza, el salario, la dignidad humana, etc. Citando las estadísticas de su gobierno y la experiencia del salvadoreño común, los periodistas le demostraron que hoy hay más hambre que hace cinco años. La respuesta de Cristiani fue contentarse con los pocos puntos porcentuales que ha disminuido la pobreza en El Salvador.

Hubo una serie de preguntas obvias que no le hicieron al presidente, quizás porque hubo censura previa. Por ejemplo, no le preguntaron por qué retuvo información sobre el caso jesuitas, cómo fue posible que estando él en el centro de operaciones del alto mando no supiera lo que estaba pasando a pocos metros (en la UCA), cuánto dinero entregó a cada general y a cada coronel junto con la baja, por qué mientras promueve la privatización del Estado permite que la Fuerza Armada adquiera empresas, valores, bienes y raíces, por qué teme las investigaciones sobre las violaciones de los derechos humanos, por qué no ha cumplido con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, sabe cuántas recomendaciones tiene que cumplir antes de dejar la presidencia, cuándo va a iniciar la reforma tributaria para revertir su naturaleza regresiva, qué saben los militares de Cristiani o qué teme éste de aquellos para plegarse hasta convertirse en cómplice de sus desmanes, quién mató al obispo castrense.

La conclusión obligada, después de casi dos horas de "conversación" con el presidente es que éste evadió las preguntas con generalidades para no reconocer lo poco que ha hecho su gobierno. Todo ello para decir que, pese a todo, El Salvador marcha en la dirección correcta, afirmación cuya veracidad puede comprobarse fácilmente en la calle. ¡Qué lejos está el Cristiani de ahora del de hace cinco años, cuando leyó su primer discurso presidencial!

La reducción de precios de los hidrocarburos

Con la entrada en vigencia de un nuevo sistema para la fijación del precio de los hidrocarburos se experimentó una considerable disminución en su precio. De acuerdo a fuentes oficiales, el nuevo Sistema de Precios de Paridad de Importación de los Combustibles (SPPI), consistirá en un cálculo semanal de los precios de facturación de los importadores y/o refinadores locales a los distribuidores. Agregaron las fuentes que la referencia para el cálculo serán "los precios de los diferentes derivados del petróleo en el mercado internacional".

El SPPI se suma a la liberalización de la importación de los hidrocarburos realizada por el gobierno en 1990, con lo cual éste perdió una importante fuente de ingresos fiscales que fueron cedidos a las compañías transnacionales distribuidoras de petróleo que operan en el país.

Como se verá más adelante, el precio del petróleo ha caído considerablemente los últimos meses, sin embargo no deja de llamar la atención la coyuntura en la cual se anunció la reducción en los precios de la gasolina y el diesel. Nuevamente, esta situación ocurre algunos meses antes de la celebración de un evento electoral de importancia. En enero de 1991 se redujo en un 15 por ciento el precio de la gasolina, pese a que prevalecía una fuerte incertidumbre sobre el comportamiento de los precios del petróleo por la amenaza de la guerra en el Golfo Pérsico. Aún así, la reducción decretada no reflejó la disminución del precio del petróleo que se reportó en el mercado internacional posteriormente a la súbita alza que experimentó. En 1991 se celebraron elecciones de diputa-

dos y alcaldes, este año las elecciones son más importantes pues se elige además al Presidente y Vicepresidente de la nación.

Aunque los mecanismos utilizados para ambas reducciones de precios son diferentes, parece claro el propósito de utilizar la coyuntura del mercado petrolero como una ventaja propagandística. Como quiera que sea, es posible hacer algunas consideraciones sobre la coyuntura internacional del mercado de petróleo y las implicaciones del nuevo sistema de fijación de precios sobre la estabilidad económica y las condiciones de vida de la población.

Coyuntura del mercado nacional e internacional del petróleo

Los precios de los hidrocarburos experimentaron sus variaciones más notorias a finales de 1990 y principios de 1991, con motivo del conflicto del Golfo Pérsico. Desde 1991 no se experimentaron cambios considerables en los precios internos de los hidrocarburos.

Por otra parte, a nivel nacional la estructura de distribución de los hidrocarburos se ha modificado sensiblemente en años recientes. Anteriormente se ha señalado ya que cuatro compañías transnacionales controlaban la distribución de derivados del petróleo, siendo estas la SHELL, ESSO, TEXACO y CHEVRON. Con la retirada de una de ellas (CHEVRON) la distribución de hidrocarburos es ejecutada solamente por las tres compañías restantes, volviéndola más concentrada aún.

La explicación de la estabilización de los precios internos —considerando la liberación

de la importación de petróleo— ciertamente tiene que ver con la relativa estabilidad observada en los precios internacionales. El mayor incremento se experimentó en los meses subsiguientes al inicio de la crisis del Golfo Pérsico (agosto de 1990), llegando el precio a superar los 40 dólares por barril. Sin embargo, desde los primeros meses de 1991 hasta mediados de 1993 los precios internacionales se mantuvieron oscilando alrededor de los 20 dólares por barril.

Más recientemente el precio ha venido disminuyendo, llegando a un mínimo de 13.90 dólares para el 17 de diciembre pasado. Este es el nivel más bajo observado los últimos tres años. Es en este contexto que el gobierno ha dado a conocer su nuevo sistema de fijación de precios.

Precios del petróleo
(\$/barril)

Fecha	Europeo		Americano	
	ARAB HVY	BRENT	W TEXAS	INT CUSH
11/10/90	36.60	41.75	40.40	
26/11/90	28.10	35.30	32.95	
19/12/90	20.25	27.80	28.30	
21/01/91	12.20	19.25	21.30	
15/07/91	14.30	19.75	21.38	
01/12/91	12.25	18.10	19.40	
19/02/92	12.10	17.65	18.40	
03/06/92	16.90	21.20	22.45	
03/12/92	13.85	18.25	19.10	
05/04/93	14.05	18.85	20.60	
18/08/93	11.65	16.60	17.65	
18/11/93	11.10	15.35	16.70	
17/12/93	9.65	13.70	13.90	

Fuente: Wall Street Journal.
Tomado de: FUSADES, Informe económico semanal.
Varios números.

Efectos sobre el programa de estabilización y sobre las condiciones de vida de la población

Debe señalarse que la disminución en el precio de los hidrocarburos beneficiará considerablemente a los consumidores de gasolina. El impacto sobre el transporte público, fuera del servicio de los taxis, no será de gran importancia pues el diesel para los autobuses goza de subsidio. Asimismo, la disminución del precio del petróleo no afectará los precios del gas licuado utilizado para la cocción de alimentos pues este también goza de subsidio.

Sin embargo, pese a lo anterior, el efecto de una reducción en el precio de la gasolina y el diesel favorecerá los objetivos de reducción de la inflación mediante la reducción del crecimiento de los Índice de Precios al Consumidor (IPC), específicamente del transporte privado el cual es el tercer rubro en importancia dentro del IPC, con una ponderación de 7.68 por ciento del índice general.

En términos de estabilización económica podrían esperarse algunos efectos positivos, aunque de muy escaso alcance para cambiar la tendencia general. La disminución del precio del petróleo ciertamente favorecerá una reducción del valor de las importaciones por la disminución de las correspondientes al petróleo. Las importaciones de petróleo representan cerca del 8 por ciento del total.

Por otra parte, la reducción del gasto público en combustibles tampoco podría pensarse que afectará sensiblemente el comportamiento del gasto total. Debe mencionarse aquí la posible disminución de los subsidios al diesel y el gas propano que el gobierno aún practica aunque estos, sin embargo, representan menos del 4 por ciento del gasto total del gobierno.

Implicaciones

Es claro que la reducción del precio de

los hidrocarburos ha sido producto de la caída del precio internacional del petróleo, más que de la implementación del nuevo sistema de cálculo de los precios. En todo caso el precio de 20 dólares por barril de petróleo ya podía dar lugar a precios internos menores para sus derivados. De acuerdo a fuentes oficiales, el alza en el precio de los hidrocarburos implementada en 1990 era congruente con un precio máximo de 40 dólares por barril; la reducción de 15 por ciento ejecutada en 1991 no hizo variar sensiblemente esta situación y significó ganancias considerables para las distribuidoras.

En términos de condiciones de vida de la población promedio es difícil pensar en que la reducción de precios en cuestión las afecte positivamente. La gasolina y el diesel son utilizados mayormente por propietarios de vehículos privados, su reducción de precios tendrá un efecto más notorio sobre el transporte privado. Por lo anterior, es posible esperar que los más beneficiados sean los pro-

pietarios de vehículos de gasolina. Adicionalmente, de mantenerse el precio del barril en 15 dólares durante todo el año, es posible esperar una reducción en el valor de las importaciones totales del orden del 3 por ciento, y una reducción de los subsidios a algunos combustibles otorgados por el gobierno.

Probablemente el elemento más destacable del nuevo sistema de fijación de precios internos de los hidrocarburos es la mayor sensibilidad de estos al precio internacional del petróleo. De momento, la tendencia de los mismos ha sido hacia la baja, sin embargo, las elevaciones en el precio del petróleo podrían contrarrestar con creces esta tendencia.

La privatización y liberalización del mercado de hidrocarburos sacó al Estado del mercado y lo ha marginado de los beneficios que le reportaba la importación de petróleo. Al mismo tiempo, ha vuelto más directo el efecto de alzas o bajas en el precio del petróleo sobre los consumidores nacionales.

Necesaria política Tecnológica

Actualmente se habla mucho de la apertura de las fronteras de los países para garantizar el libre intercambio de bienes y servicios. Además, organismos internacionales de financiamiento como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, apoyan e inducen a las diferentes naciones de Latinoamérica a establecer políticas e instrumentos destinadas a fomentar el Libre Comercio. A su vez, diversas instituciones, partidos políticos, centros de investigación -entre otros— hablan de la necesidad impostergable de establecer en El Salvador un proceso de reconversión industrial, es decir, de la urgente definición de políticas destinadas a dar una "transformación" al sector industrial de la nación que le de competitividad y eficiencia, para que con el aumento de la productividad éste pueda hacer frente a la competencia de las diferentes empresas extranjeras que se introducen al mercado interno y regional, como producto de los esquemas de Libre Comercio arriba apuntados.

Para establecer la mencionada transformación del sector industrial y lograr la competitividad deseada, se tiene como requisito indispensable, instalar y poner en práctica los lineamientos básicos de una **política de ciencia y tecnología** que permita a las empresas obtener las técnicas, procesos adecuados de organización, producción y administración, para hacer frente a los duros retos que presenta la economía internacional.

En los planteamientos de los escasos programas de gobierno presentados por los partidos políticos que se preparan para la próxima contienda electoral, no se establecen hasta el momento medidas e instrumentos específicos que apoyen o sustenten la base de la reconversión industrial de la que hablan. Ni siquiera indican como mínimo, principios para la formulación de una política científica y tecnológica.

El reto económico que enfrenta el país, exige la elaboración y puesta en práctica de una política como la señalada, que asegure coherencia entre los objetivos de desarrollo socioeconómico y la orientación de las actividades de ciencia y tecnología. Es decir, debe buscarse un crecimiento económico sostenido en el tiempo, que esté apoyado —en parte— por el desarrollo y dinamismo de un sector industrial "transformado" o por lo menos "en transformación", y que esté involucrado en el uso de tecnolo-

VIGENCIA.'A partir del 11 de enero entró en vigencia la Ley de portación, compra y venta de armas de fuego en nuestro país, indicó el coordinador temporal de la Subcomisión de armas de COPAZ, Sr. Manuel Antonio Estrada, del Partido de Conciliación Nacional (PCN). Con la legislación se pretende que exista un "estricto control" de armas que pueden circular legalmente en el país; la ley permitirá la recolección de armas que se encuentran esparcidas por todo el territorio nacional, afirmó el miembro del PCN. Para el diputado de ARENA, Moisés Daboub, la ley regula el tipo de armas que pueden ocuparse y establece las prohibidas. "Las armas automáticas y semiautomáticas de acuerdo a la Ley, no podrán ser utilizadas; o sea ametralladoras, subametralladoras, M-16, AK-47 y G-3 son prohibidas por la Ley", afirmó el diputado de ARENA. Daboub aseguró que la población tiene un lapso de 90 días a partir del 11 de enero para legalizar cualquier tipo de arma, según las que establece la ley (LPG. 28.01., p.4).

DESMINADO. El día 30 de enero, con la detonación en Suchitoto, Dpto. de Cuscatlán, por parte del Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría de la última de 10 mil minas registradas en el territorio nacional, El Salvador fue declarado oficialmente limpio de minas. El proceso dio inicio en marzo del año pasado y tuvo la colaboración directa del FMLN y Fuerza Armada. Según Santamaría, el desminado en el país ha sido un éxito, ya que el 100% de las zonas identificadas como minadas fueron revisadas por los 350 técnicos de la Asistencia Internacional para Desastres y Peligros (IDAS), una empresa belga contratada para tal fin. El proceso de desminado costó al Gobierno de El Salvador 4.8 millones de dólares (LPG. 31.04., p.3).

resumen semanal

ACUSACION. El Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, confirmó el 01.01 que la Embajada de los Estados Unidos entorpeció las investigaciones que lleva a cabo la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República, para esclarecer la muerte del guardaespaldas Crescencio Díaz, presuntamente asesinado por un militar estadounidense. "Hemos tenido conocimiento de que ha habido un entorpecimiento de acuerdo a lo que nos informó el Fiscal General de la República, Romeo Melara Granillo, y el Director de la Policía Nacional Civil (PNC), José María Montemayor", apuntó Santamaría. El funcionario señaló que "no se justifican esos entorpecimientos a la justicia de un país, nosotros al tener información oficial del Fiscal y del Director de la PNC, la trasladaremos a la cancelería, para que evalúe y analice, y dependiendo de los resultados lo dé a conocer", agregó. El guardaespaldas, Crescencio Díaz, de 54 años, fue supuestamente asesinado por su propio jefe, el mayor Ismael López, el pasado 20 de enero en Soyapango. El Dr. Santamaría se pronunció sobre la posibilidad de que sea solicitada a través de la Cancillería salvadoreña la extradición del mayor Ismael López al gobierno de los Estados Unidos, en caso sea comprobada su responsabilidad en el crimen de su guardaespaldas. Mientras, la Embajada de E.U. expresó en un comunicado que en consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, y en base a los artículos 29 y 31 de la convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, puso al militar estadounidense bajo la jurisdicción del Comando Sur del Ejército en Panamá para ser procesado conforme al Código Penal de la F.A. de esa nación (LPG. 01.02., p.3).

gía apropiada y apropiable. Esta última característica implicaría que las empresas empleen técnicas adecuadas a los tamaños de planta actuales y futuros, y según la gama de bienes y servicios por ofrecer. Además, una tecnología apropiable a la búsqueda del mayor provecho posible de las técnicas actualmente usadas, incluyendo las de tipo artesanal, y la adecuación del conocimiento que se pueda obtener de la investigación local y regional, para hacerlas propias y así ser menos dependientes de la tecnología de los países industrializados y las empresas transnacionales.

En todo esto habría que considerar las limitaciones o restricciones de voluntad política e intereses nacionales y foráneos para diseñar y luego implementar una adecuada política de ciencia y tecnología. Sin embargo, las necesidades de renovación tecnológica del aparato productivo salvadoreño, exige la constitución de centros de investigación estatales y privados que lleven a cabo un proceso continuo y acumulativo de creación, difusión y utilización de técnicas y conocimientos que coadyuven a superar las condiciones de subdesarrollo, y que cristalicen en la creación de una capacidad tecnológica propia. También cabe resaltar que el progreso tecnológico no se debe considerar como un fin en sí mismo, sino como un instrumento para alcanzar objetivos más amplios que se manifiesten en una bonanza económica materializada en una mejor distribución del ingreso y mejoras en las condiciones de vida de la población.

Lo anterior define un rol importante del sector privado en crear formalmente en las propias empresas, departamentos de investigación; pero también la intervención del Estado se hace imprescindible y constituye además un requisito para la cooperación regional en la materia. Es más, ante la deficiencia de las "leyes del mercado" para promover por sí mismas un proceso de desarrollo científico y tecnológico, se hace preciso un rol del Estado a nivel nacional y coordinación regional que tenga como objetivos regular el proceso de importación de tecnología, fomentar la demanda de tecnología local, la interconexión entre la actividad científica local y las actividades productivas de las empresas y la promoción de la investigación científica y tecnológica orientada hacia las necesidades del desarrollo socioeconómico. Por último, se debe tener claro que procesos como la reconversión industrial y las políticas de ciencia y tecnología son metas de mediano y largo plazo, y que por esa misma razón se deben sentar desde ya la bases que permitan a los actores de la actividad económico-social, conocer los lineamientos, ejecutarlos y sobre esa base valorar los posibles resultados.

Diálogo y consulta popular en Guatemala

Tras el autogolpe del ex-presidente Serrano en mayo del año pasado y la restitución del orden constitucional con la designación de Ramiro De León Carpio como nuevo jefe de la nación, dos cosas quedaron pendientes: las negociaciones de paz y la depuración del Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia.

Para enero del presente año, luego de haberse roto las negociaciones de paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) el pasado mayo, ambas partes se reunieron el 6 de febrero en la ciudad de México para definir un acuerdo marco de procedimientos que permita darle continuidad al proceso de paz iniciado en abril de 1991. Dicho encuentro fue realizado en coordinación con el representante de la Organización de las Naciones Unidas, Jean Arnault, quien además había presentado un documento que reunía los puntos de coincidencia entre las partes para que sirviera de base para la firma de algún acuerdo.

El día 10, el gobierno y la URNG suscribieron un tratado en el que aceptaban definir la calendarización del proceso hacia la firma de un acuerdo de paz en la próxima reunión a llevarse a cabo durante la segunda quincena de febrero. Al mismo tiempo, adoptaron el compromiso de considerár en su totalidad el temario de discusión aprobado en 1991 más lo concerniente con la reinserción de la URNG a la legalidad y cuál será la situación militar una vez se de por terminado el conflicto armado. Asimismo, dentro del nuevo esquema de negociaciones se planteó la necesidad de crear una asamblea de los sectores civiles que se encargue de abordar únicamente los aspectos relacionados con las causas socio-económicas que dieron origen al conflicto. Para coordinar tal asamblea, fue propuesto como candidato el obispo Rodolfo Quezada Toruño, quien se constituyó en el conciliador de las negociaciones hasta antes de su ruptura.

En otro orden, el día 30 de enero, los guatemaltecos tuvieron el deber constitucional de participar en la consulta popular, promovida por el gobierno de Carpio, que pretendería lograr la aprobación de los ciudadanos para darle marcha a un paquete de reformas constitucionales que abarcarían la enmienda de 43 artículos de la constitución elaborada en 1985. Tales reformas, son parte de la iniciativa de Carpio para tratar de eliminar la corrupción en la

EVALUACION. La evaluación de jueces y su equipo de trabajo, inició el 31.01 el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) para corregir las fallas que pueda encontrar en tales instancias del sistema judicial. Al Centro Judicial "Dr. Isidro Menéndez" se hicieron presentes, el Pdte. del CNJ, Dr. José Eduardo Tomasino Hurtado, y otros miembros del Consejo para entrevistarse con varios jueces. Según el Dr. Tomasino, con esto se va dando cumplimiento a una de las funciones del CNJ, como es evaluar a los jueces con el propósito de coadyuvar a mejorar la administración de justicia. "Los litigantes también están dentro de los objetivos", indicó el Dr. Tomasino. La evaluación concluirá el próximo 30 de marzo y 30 días después dará a conocer el informe sobre la misma (LPG. 01.02., p.4).

CAMBIO. El Cnel. Mario Enrique Tejada Mejía se convirtió ayer en el décimo tercer jefe en los últimos diez años, de la Subdirección General de Tránsito; el militar sustituye al Cnel. Carlos Mauricio Vides Lucha, quien se desempeñaba en el cargo desde mayo de 1993. Tejada, tras asumir el cargo, reconoció que el actual reglamento de tránsito fue promulgado hace muchos años, pero dijo que tendrá vigencia hasta que no sea actualizado. Afirmó que su trabajo dará continuidad a los programas de su antecesor, especialmente en resolver problemas como los congestionamientos y los constantes accidentes de tránsito. El Cnel. Vides Lucha, quien fue trasladado como ejecutivo del Estado Mayor Conjunto, dijo que durante su jefatura se trató de combatir la corrupción: "ésta sólo se logró disminuir en menos del 50%", enfatizó (LPG. 03.02. p.5).

resumen semanal

PRORROGA. Convergencia Democrática podría perder no menos de 20 candidatos a diputados —incluyendo figuras como Mario Aguiñada, Héctor Silva, Vinicio Peñate y Jorge Villacorta— al no ser inscritos a tiempo, por "problemas de tránsito", no obstante que la fecha límite de entrega de documentos había sido prorrogada ya por la Asamblea Legislativa. Según la secretaria general de CD, Aronette Díaz, policías de tránsito detuvieron, durante media hora, a miembros de la CD que solicitarían la inscripción de sus 20 candidatos a diputados para la plancha nacional. Agregó que la CD puede presentar pruebas testimoniales del hecho, con la finalidad de lograr apuntar a sus propuestas en el registro de candidatos a diputados para la Asamblea Legislativa (LPG. 03.02.94., p.5).

TRIBUNAL. La falta del sueldo correspondiente a enero, del pago de horas extras, la inestabilidad en el trabajo y la prepotencia de algunos jefes, fue denunciado el 02.02 por trabajadores del Tribunal Supremo Electoral (TSE), al tiempo que amenazaron con un paro si no se cumplen sus peticiones. Por su parte, el TSE se comprometió a resolver las peticiones de sus trabajadores "hasta donde sea posible". El Dr. Jaime Romero Ventura, representante de ARENA ante el TSE dijo que ese organismo colegiado "realiza todas las gestiones en el Ministerio de Hacienda para obtener los fondos de este mes y pagar puntualmente los salarios, horas extras y viáticos a sus empleados". Respecto al pago del mes de enero, el magistrado por Convergencia, Dr. Pedro Ricardo Solórzano, explicó que Hacienda les exigió incorporar las planillas salariales por un nuevo mecanismo (Instructivos de pago), lo cual requirió de más tiempo para efectuar las diligencias. (DL. 02.02., p.1 y LPG. 03.03., p.4).

administración gubernamental, contrarrestar la impunidad política de los funcionarios públicos y fortalecer las instituciones del Estado. Para ello, dentro de los cambios constitucionales se incluye la anulación de los gastos confidenciales y la reducción de los períodos presidencial y legislativo de 5 a 4 años; y el de los magistrados de 6 a 5 años.

El resultado general de la consulta fue un holgado triunfo del "sí" a las reformas y un nivel de abstencionismo de cerca del 84% de un total de 3.4 millones de personas con capacidad de votar. Ante este resultado el presidente Carpio convocó a todos los sectores sociales a tomar parte dentro de lo que él llamó "Pacto de Gobernabilidad" para superar la crisis política, económica y social que agobia al país e insistió en que pese a todo la consulta popular se había constituido en un paso fundamental para reorganizar el estado.

Para el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Fernando Bonilla, las causas del abstencionismo se deben a factores ajenos al proceso electoral tales como: el temor provocado por la ola de atentados dinamiteros que antecedieron la consulta y por la escasez de transporte urbano que no salió a la calle como había sido estipulado; sin embargo, de acuerdo a las declaraciones de el presidente de la Cámara de la Industria Guatemalteca, Juan José Gutiérrez, éste se debió a la falta de publicidad en torno al contenido de las reformas.

En contraste con estas explicaciones, observadores políticos han concluido que probablemente tan desalentador resultado en la consulta se debió a la invalidez moral del origen de las reformas nacidas en el seno de un congreso considerado corrupto y por el desencanto de la población hacia el sistema político vigente que no le ha resuelto sus problemas.

En consecuencia, mientras el gobierno, los partidos y los empresarios apoyaron las reformas, sectores de izquierda y los sindicatos pidieron la renuncia del presidente Ramiro De León Carpio. Prueba de ello es que el dirigente sindical Ricardo Cifuentes, de la Convergencia Democrática, que aglutina a partidos de izquierda y a representantes del partido popular, señaló que su partido solicitaría al Procurador de los Derechos Humanos que pida a la Corte de Constitucionalidad y al Tribunal Supremo Electoral que no de trámite a las 43 reformas y considere la falta de legitimidad del gobernante.

A juicio de los sectores populares la consulta popular que buscaba el apoyo de la población para hacer reformas a la constitución fue un fracaso y se convirtió en un show político que lejos de garantizar la estabilidad política pone de manifiesto la incapacidad del gobernante para reconciliar a la nación.

La liberalización de la izquierda

La izquierda latinoamericana atraviesa en la actualidad por profundas transformaciones, que afectan no sólo sus referentes ideológicos y políticos, sino también sus estructuras organizativas. Algunos sostienen que en este proceso la izquierda se estaría secularizando, es decir, estaría transitando de una visión y praxis cuasi religiosa de la política hacia una visión y una praxis menos desencantada y más anclada en los mecanismos institucionales de hacer política. En esta perspectiva, la izquierda estaría dejando tras de sí los rasgos que caracterizaron su praxis durante las tres décadas pasadas, esto es, el mesianismo y el utopismo, y se encaminaría —pragmáticamente— hacia la construcción de un socialismo posible.

La izquierda latinoamericana no abandona el proyecto socialista, pero quiere hacer del mismo un proyecto factible. Para ello asume como desafío ineludible la democratización del socialismo. Y ello en un doble sentido: a) como democratización de las estructuras internas de las organizaciones que conforman la izquierda y b) como integración orgánica de la democracia al proyecto socialista. Lo primero supone una serie de cambios en orden a hacer de los grupos de izquierda organizaciones de tipo partidista, no en la tradición de los antiguos partidos comunistas, sino en una línea más acorde con la tradición de los partidos forjados para la competencia democrático-liberal. Lo segundo supone hacer del socialismo un socialismo democrático, con la subsiguiente superación de la oposición entre socialismo y democracia que caracterizó a la izquierda más radical de América Latina.

La izquierda latinoamericana está sufriendo transformaciones profundas. Y es pertinente leer este proceso de transforma-

ciones como un proceso de liberalización, en el sentido de que la izquierda se encamina a convertirse en un partido político entre otros partidos políticos en competencia por la gestión del aparato de gobierno, y en el sentido que la izquierda asume como propio el proyecto democrático-liberal, no ya como una fase transitoria hacia una meta última —el socialismo y el comunismo—, sino como algo que en sí mismo es una meta que conviene alcanzar y por la que conviene comprometer las propias energías políticas.

Al liberalizarse, la izquierda latinoamericana se pone a la altura de los tiempos, con las ventajas y las desventajas que una transformación tan drástica pueda traer consigo. La ventaja más evidente consiste en que esos cambios permiten a la izquierda la sobrevivencia social y política en un contexto internacional y regional en que la quiebra del proyecto histórico socialista es quizás irreversible. La desventaja principal es que el proyecto liberal-democrático —de ser concebido en sus puras formalidades institucionales y no como un proyecto integral de democracia política y social— terminaría alineando a los partidos de izquierda de los sectores populares, que verían cómo las élites de izquierda se disputan cuotas de poder sin atender —cuando no sea por mera conveniencia política— sus intereses y sus necesidades sociales y económicas.

La liberalización, pues, plantea a la izquierda desafíos ineludibles. No embarcarse en este proceso le hubiera significado sucumbir; pero una vez que lo ha hecho corre el grave riesgo de sólo sobrevivir nominalmente como izquierda. La construcción de un socialismo democrático es lo que hará que la izquierda siga siendo tal, siempre y cuando el formalismo liberal —que es una

de las conquistas básicas de la democracia— no se imponga y anule el legado socialista, que en definitiva es un componente fundamental del proyecto democrático—liberal. Al asumir como propio este proyecto, la izquierda latinoamericana no está dejando tras de sí la utopía socialista; simplemente, la reactualiza y la hace menos ilusoria y más factible. Se integran al socialismo el liberalismo y la democracia como aspectos constitutivos, con lo cual no sólo aquél gana viabilidad, sino que se recuperan dos de las tradiciones políticas e intelectuales más importantes de occidente.

La izquierda salvadoreña está transitando ya por esas transformaciones. El FMLN se ha convertido en partido político y se prepara para la competencia electoral de marzo de 1994. Este tránsito de ejército guerrillero a partido político ha supuesto cambios importantes en las estructuras internas no sólo del FMLN, sino de las organizaciones que lo integran. De organizaciones político-militares clandestinas y centralizadas han pasado a ser organizaciones públicas y plurales, con lo que se han democratizado sus mecanismos internos de funcionamiento y han abierto sus puertas al debate y a la crítica por parte de la sociedad. Asimismo, se han producido cambios radicales en los supuestos políticos e ideológicos que alimentaron a la izquierda armada salvadoreña durante los 70 y en buena parte de los años 80. El proyecto de un socialismo democrático se ha incorporado ya al discurso de los principales líderes del FMLN; la conquista de la democracia se valora como un fin en sí mismo y

no como una etapa transitoria hacia la conquista revolucionaria del poder político.

Los desafíos que tiene que sortear la izquierda salvadoreña son en buena medida los desafíos que tiene que sortear la izquierda latinoamericana en general. El FMLN ha sobrevivido a la crisis del socialismo histórico gracias a su habilidad para autotransformarse organizativa e ideológicamente cuando el momento histórico así lo requirió. Cuando se fundaron los núcleos armados en el país, el lema de la izquierda era "lucha armada hoy, socialismo mañana". Ahora —cuando la alternativa militar se mostró inviable— las banderas que defiende son las de la "república democrática". Esta evolución le ha permitido convertirse en una de las fuerzas fundamentales para la construcción de un nuevo proyecto de nación en El Salvador.

Sin embargo, si la izquierda pretende liderar o ser un actor decisivo en la fundación de una república democrática debe cuidarse de no reducir el proyecto democrático —en la práctica más que en el discurso— a un proyecto meramente político-electoral. Es decir, debe asumir el proyecto democrático como algo integral, en el que lo político y lo social se potencien mutuamente y en el que la participación ciudadana no se reduzca a la mera participación electoral. El futuro de la izquierda salvadoreña —como fuerza potenciadora de la democratización— dependerá en buena medida, sino en su totalidad, del modo como articule las exigencias que le plantea la competencia en el mercado político con las demandas más estructurales de los sectores populares.

La impunidad goza de inmunidad

El pasado viernes 21 de enero falleció José Crescencio Díaz Alvarado. Que su deceso haya sido violento, producto de los disparos que recibió en su humanidad, no es extraño en nuestro país. Durante el año pasado, el IDHUCA contabilizó —al darle seguimiento permanente a la información de la prensa escrita— más de mil 217 muertes violentas. Eso representa, como promedio, una cifra que supera las cien víctimas mensuales y más de tres al día, que se distribuyen entre personas asesinadas tanto por desconocidos, como por "delincuentes comunes" y por miembros de la Policía Nacional. También entre estas criminales acciones se incluyen las de los "escuadrones de la muerte", así como las explosiones de granadas y otras en "circunstancias no identificadas". Estando así las cosas, cuando en El Salvador la única ley que impera es la de una violencia incontrolable, por estar amparada en la impunidad, ¿por qué, entonces, nos llama especialmente la atención el asesinato del señor Díaz? Pues porque, en primera instancia, no hemos perdido la capacidad de indignación y continuamos empeñados en defender el derecho a la vida, tan irrespetado en nuestra tierra durante una buena cantidad de años. Pero, además, por las circunstancias que rodearon la muerte de esta persona y la polémica que han generado.

José Crescencio Díaz Alvarado, de 54 años, salvadoreño y padre de tres menores de edad, trabajaba como miembro de la seguridad personal del mayor Ismael (o Mike) López, militar estadounidense destacado en la embajada de ese país ante El Salvador. Fue este oficial extranjero el autor del asesinato que nos ocupa, en circunstancias aún no aclaradas de manera suficiente, cuando

—según parece— regresaban de una fiesta de despedida organizada en honor de López, quien estaba por finalizar su estadía en nuestro suelo. Ese mismo día, después del crimen, el militar extranjero fue sacado del territorio nacional por sus jefes, rumbo a Panamá.

Los cables de prensa y las noticias de los periódicos tienden más a confundir que a esclarecer los hechos. Mientras el doctor Oscar Santamaría, ministro de la Presidencia, hablaba de elevar una protesta formal ante el gobierno del presidente William Clinton, pues consideraba que su representación diplomática encubrió al criminal por haberlo evacuado inmediatamente del país, un comunicado oficial de la embajada —emitido el 31 de enero— sostenía que su gobierno, "en consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, y en base a los artículos 29 y 31 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, puso al militar estadounidense bajo la jurisdicción del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos". Entonces, surge una primera interrogante: ¿tenía o no conocimiento el gobierno salvadoreño y autorizó, a través de Cancillería, la salida del asesino?

Además, nos inquieta que el Fiscal General de la República, doctor Romeo Melara Granillo, sostenga que la actuación de los Estados Unidos en el caso es "preocupante" porque desde ese país se "nos exige que tengamos una buena aplicación de la justicia y ellos están violando nuestras leyes". Con o sin exigencia de otro país, cualquiera que éste fuera, la justicia debe ser aplicada para beneficio de todos los salvadoreños. No obstante la óptica del funcionario, de sus palabras se rescata la "violación total a nuestras leyes"; esta afirmación debe confrontarse

con la opinión del ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Angel Salaverría, para quien en este caso no se puede hacer "absolutamente nada". Al menos se podría indagar sobre la forma cómo logró salir del país, sobre todo después de conocerse el informe del director de aeronáutica civil en el aeropuerto de Ilopango, quien afirmó que desde hace algún tiempo las naves aéreas estadounidenses aterrizan y despegan de esa terminal, sin solicitar el permiso correspondiente para ello ni el de tránsito aéreo en el país, por lo que no se pudo verificar el día y la hora en que salió el mayor López rumbo a Panamá.

En el marco de las innumerables opiniones vertidas, se conoció a la del doctor Mauricio Gutiérrez Castro, quien aún preside —contra viento y marea— la Corte Suprema de Justicia. Este cuestionado funcionario sostuvo que se podría "estar ante un delito cometido por un organismo del Estado, el cual será investigado por el juez correspondiente". Parece ser que las serias críticas recibidas desde la Comisión de la Verdad y la Casa Blanca, por su desempeño al frente del Órgano Judicial, afectaron las aspiraciones políticas del doctor Gutiérrez Castro que apuntaban a más durante las próximas elecciones. De ahí que no sepamos si su postura responde a otras motivaciones, que no son precisamente de justicia. Sin embargo, independientemente de las razones que lo mueven, con sus declaraciones el titular del máximo tribunal del país también ha puesto en duda la actuación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, el licenciado José María Monterrey, director de la Policía Nacional Civil, denunció el entorpecimiento de las diligencias en torno al caso, al sostener que miembros de la embajada manipularon "los indicios presentes en el lugar" y no permitieron que el juez realizara "el reconocimiento del cuerpo dentro del vehículo". Según Monterrey, uno de los investigadores de la embajada tomó las armas que se encontra-

ban en el automóvil y dijo que las indagaciones se harían a nivel oficial. Mientras, en el comunicado de la representación diplomática se dijo que la "PNC efectuó investigaciones preliminares que incluyeron la realización de la prueba balística, la muestra de residuos de pólvora en el militar norteamericano, la determinación de la trayectoria del proyectil y otras investigaciones no menos importantes que aún continúan".

Cabe preguntarnos entonces: ¿quién miente? ¿la embajada o los funcionarios salvadoreños? En un país donde la verdad ha sido una de las mayores víctimas dentro de la enorme tragedia nacional, son serias las dudas que surgen para descubrirla en este caso, por la falta de credibilidad que nos merecen las partes. En el pasado, las distintas administraciones estadounidenses financiaron, toleraron y encubrieron la represión y la guerra que arrojó tantas víctimas entre nuestros compatriotas. Por su parte, el gobierno salvadoreño se ha empeñado en obstaculizar el cumplimiento de importantes recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad e intentó, con la última ley de amnistía, cubrir con el manto de un peligroso olvido el dolor de tanta gente.

Quisiéramos pensar que, a partir de este caso, las cosas pueden empezar a cambiar y que ambos lados van colaborar con la justicia; pero no sólo para aclarar el presente crimen y sancionar a su responsable, sino para llegar hasta las causas que impiden su vigencia en el país. Quisiéramos pensar, también, que así como se piensa elevar una protesta ante las autoridades de Washington por la condenable muerte de Díaz y la protección del asesino, se empiecen a dar los pasos para erradicar la impunidad en El Salvador mediante el desmantelamiento de las estructuras de violencia y la depuración de las instancias que la propician, ya que éstas permanecen sin ser tocadas a fondo. Y sobre eso, señores gobernantes, en Estados Unidos hay mucha información.

Los derechos humanos: primero

Nuevamente, los voceros del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada —el CESTA— salieron en defensa de la naturaleza. Sólo que ahora, a través del doctor Ricardo Navarro, fue a raíz de la irresponsable destrucción de nuestra tan deteriorada flora. Los responsables: aquellos que, en su acelerada búsqueda del poder, se han dedicado de manera impune a pintar los pocos árboles que quedan en la capital con los colores de su partido.

Según Navarro, con esta acción de los que aspiran a gobernarnos para que "sigamos mejor" y para quienes "primero es la gente", se está quemando la corteza y afectando el metabolismo de los árboles, produciéndoles un daño irreversible. "Estamos hartos de la basura, la contaminación y de este tipo de políticos", sostuvo el dirigente del CESTA. Y exigió a los "señores candidatos" que mejor expliquen sus propuestas para resolver los problemas del cólera, la escasez de agua, de la basura y de la contaminación de lagos y ríos. Coincidimos plenamente con el doctor Navarro pues, sin duda, la ciudadanía salvadoreña observa cada vez más cómo se acercan las elecciones, pero continúa huérfana de propuestas serias en torno a los grandes temas nacionales.

Ante esta falta de programas concretos del lado de los políticos, más interesados por lanzar mensajes vacíos de contenido, han surgido algunas iniciativas desde ciertas instancias sociales que, sin ambiciones personales, sí ven con preocupación el futuro nacional. Una de ellas es la plataforma que, próximamente, darán a conocer diversos organismos de derechos humanos los cuales —centrados desde siempre en el respeto de la dignidad de los individuos y la colectividad— observan con inquietud el triste es-

pectáculo que nos están dando los actores de la actual campaña política.

Para estas instituciones, es fundamental que los partidos políticos en contienda asuman que los derechos humanos están en primer lugar. A la fecha, aún no se cumplen a cabalidad muchos compromisos establecidos en los acuerdos de paz y menos se han acatado innumerables recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad, la división de derechos humanos de la Misión de Observadores de Naciones Unidas (ONUSAL), el experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y hasta por el doctor Carlos Mauricio Molina Fonseca, el "ombudsman" salvadoreño.

Desde la perspectiva de estas organizaciones no gubernamentales —cuya trayectoria es suficientemente reconocida dentro y fuera del país— las promesas de los políticos que pretenden gobernarnos, tanto a nivel central como local, deben tener un referente concreto que permita medir en la práctica su real cumplimiento. Y este sólo puede ser el de los derechos humanos, desde una perspectiva amplia que contemple tanto los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, como aquellos conocidos como los de la "tercera generación".

De esta forma, se intenta hacer de las elecciones del 20 de marzo el punto de arranque para la consolidación de la paz y la construcción de una sólida democracia. Esta perspectiva se contrapone a la de aquellos que, desde su cómodo sillón diplomático, no desperdician oportunidad para decir que estamos a punto de culminar el proceso más exitoso y ejemplar entre las gestiones de la Organización de las Naciones Unidas.

Señores candidatos, sostienen estas organizaciones: los derechos humanos son

primero. Y tienen razón. Si éstos se constituyen, de ahora en adelante, en la forma más idónea para observar y evaluar el ejercicio de las funciones públicas a todo nivel, estaremos en la posibilidad de incentivar una verdadera participación ciudadana desde la

base, para garantizar la consolidación irreversible de las instituciones mediante una efectiva fiscalización del poder, a fin de evitar su uso arbitrario. Así, estaremos iniciando el verdadero camino de una paz con justicia y dignidad.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.